

## Resumen de la Comunicación

### Guerra de archivos: el patrimonio documental de la memoria

Elena Yeste

*Facultad de Comunicación Blanquerna, Universidad Ramon Llull (URL)*

En la presente comunicación nos proponemos analizar la naturaleza del archivo documental según la definición elaborada por Paul Ricoeur en su volumen fundamental titulado *La memoria, la historia, el olvido*. Para Ricoeur, el archivo se presenta como “un lugar físico que aloja el destino de esta especie de huella que, con todo cuidado, [el autor distingue] de la huella cerebral y de la huella afectiva, es decir, la huella documental”, aunque, matizaba, “el archivo no es sólo un lugar físico, espacial; es también un lugar social”.<sup>1</sup> Y es que, tal y como afirmaba Jacqueline Sanson, “los archivos y las bibliotecas son instituciones de memoria o, más modestamente, albergues de memoria”.<sup>2</sup> O en palabras del historiador francés Pierre Nora, “lugares de memoria”, que, por definición, deben tener un valor primordialmente simbólico: “Même un lieu d’apparence purement matériel comme un dépôt d’archives, n’est lieu de mémoire que si l’imagination l’investit d’une aure symbolique”,<sup>3</sup> y que a la vez constituyen “lugares de Historia”. La consideración de que los documentos que residen en los archivos son “elementos fundamentales” para la recuperación y la preservación de la memoria colectiva “ha sido una convicción arraigada sólo en el ámbito de los historiadores y de los profesionales del patrimonio documental”, tal y como sostenían Ramón Alberch y José Ramón Cruz. Sin embargo, la “instrumentalización” política de temas archivísticos “ha situado [en contrapartida] en primera línea la necesidad de preservar la documentación en tanto que signo de identidad colectiva, y paralelamente ha evidenciado que más allá de estos casos de claro impacto mediático persiste actualmente una falta de conciencia del interés por recuperar la memoria colectiva y la constatación de que se mantienen alejados aún del acceso a los investigadores muchos documentos de la Guerra Civil” y del posterior franquismo.<sup>4</sup> Por ello, en esta comunicación se abordará la definición del concepto de “guerra de archivos” que Ramón Alberch y José Ramón Cruz proponen en su libro, titulado *¡Archívese! Los documentos del poder. El poder de los documentos*, y se analizará con especial detenimiento e interés el caso particular de la reivindicación de Cataluña por la recuperación de los papeles del Archivo de Salamanca.

---

<sup>1</sup> RICOEUR, Paul (2003): *La memoria, la Historia, el olvido*. Madrid, Trotta, p. 219.

<sup>2</sup> SANSON, Jacqueline (2002): “La biblioteca, memoria del porvenir” en BARRET-DUCROCQ, Françoise (dir.), *¿Por qué recordar?* Barcelona, Granica, p. 61.

<sup>3</sup> NORA, Pierre (1997): *Les lieux de mémoire*. París, Gallimard, vol. 3, p. 37.

<sup>4</sup> ALBERTO, Ramón; CRUZ, José Ramón (1999): *¡Archívese! Los documentos del poder. El poder de los documentos*. Madrid, Alianza, pp. 150-151.